

administración local

AYUNTAMIENTOS

TOMELLOSO

ANUNCIO

Siendo necesario la sustitución de esta Alcaldesa desde el día 19 de junio al 24 de junio de 2019, ambos inclusive.

En uso de la facultad que me confiere el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

HE RESUELTO:

Delegar las funciones que me competen como Alcaldesa-Presidenta de la Corporación, en el primer Teniente de Alcalde, D. Francisco José Barato Perona, desde el día 19 de junio al 24 de junio de 2019, ambos inclusive.

Tomelloso, 18 de junio de 2019.- La Alcaldesa.

Anuncio número 1741

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>